



MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL

Acreditado y Categorizado A por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-332-APN-CONEAU#ME y RSFC-2022-2-APN-CONEAU#ME.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3450/17.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: David Kullock

Sede del Posgrado: Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo

Denominación del título que otorga:

**Magíster de la Universidad de Buenos Aires en
Planificación Urbana y Regional**

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y
Urbanismo

Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)

(+54 11) 5285-9326 / 9327

Email: posgrado@fadu.uba.ar

Web:

<http://www.fadu.uba.ar/categoria/32-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

Proporcionar formación académica, profundizando el conocimiento teórico, metodológico e instrumental en la temática de la Planificación Urbana y Regional, con el objeto de desarrollar capacidades de: investigación para ser aplicada al estudio de situaciones y procesos territoriales significativos; docencia para ser aplicada a la enseñanza de las temáticas y procesos territoriales de índole urbana y regional; y asesoramiento a los procesos de ordenamiento, planificación y gestión territorial de índole urbana y regional.

Objetivos específicos:

- Comprender en toda su complejidad estructural y procesual los ámbitos de actuación,
- comprender la naturaleza política, técnica y administrativa de los procesos de gestión,
- desarrollar capacidades conceptuales, metodológicas e instrumentales en relación a:
 - (i) la identificación de los objetivos de actuación;
 - (ii) la formulación de diagnósticos de situación;
 - (iii) la elaboración y evaluación de estrategias de intervención y
 - (iv) la programación, evaluación y conducción de procesos de gestión.
- desarrollar aptitudes para que las capacidades indicadas se realicen en articulación con la de los actores sociales involucrados, a través de procesos participativos e interdisciplinarios.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de Dos Mil Seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo o hasta una formación equivalente a Master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Maestría. Excepcionalmente personas que, aun cuando no cumplan con los requisitos citados, cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes. En estos casos deberán contar con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, pudiendo a tal efecto establecerse requisitos adicionales.



Los postulantes deberán provenir de formaciones concurrentes a la Planificación Urbana y Regional, según los criterios amplios e interdisciplinarios con que se define la presente Maestría. Con carácter no exhaustivo se mencionan las siguientes formaciones: Arquitectura, Geografía, Ciencias Ambientales, Ciencias Sociales, Economía y Derecho.

Presentar solicitud de admisión cumplimentada y currículum vitae resumido (antecedentes académicos y/o profesionales).

En caso de que el español no fuese la lengua oficial de la universidad de origen del postulante, el mismo deberá acreditar un adecuado nivel de comprensión y de expresión oral y escrita del mismo.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Cumplimentar satisfactoriamente las asignaturas y seminarios especificados en el plan de estudios. Aprobar la tesis de maestría. Acreditar la comprensión de textos en idioma inglés, francés, portugués o italiano.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 778/90 y sus modificaciones N° 4974/93, N° 4680/00, N° 2227/07 y N° 4578/16.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer tramo cuatrimestral: Urbanismo y ciudad. Análisis y práctica del discurso académico. Análisis urbano. Análisis estadístico. Información geográfica y geotecnologías. Espacio y sociedad. Demografía social. Evaluación de impacto ambiental.

Segundo tramo cuatrimestral: Taller 1: Políticas y configuraciones territoriales. Planificación y gestión participativa. Transporte urbano y regional. Servicios urbanos. Legislación y régimen institucional.

Tercer tramo cuatrimestral: Taller 2: Estrategias de intervención y gestión. Teorías de configuración regional-urbana. Economía regional y urbana. Ecología y medio ambiente. Financiación y evaluación de proyectos. Política de vivienda.

Cuarto tramo cuatrimestral: Paradigmas urbanos. Teorías de planificación y gestión regional-urbana. La producción social del espacio urbano. Economía política y enfoques contemporáneos. Ciencia política y teoría del estado. Seminario de epistemología. Seminario de tesis. Seminario taller de pedagogía.